

10

Bogotá, abril 11 de 2018.

RECIBI
COMISION 1 CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 11 de abril 18
HORA 12:03 pm
FIRMA

Señor,
Carlos Arturo Correa Mojica.
Presidente Comisión Primera – Cámara de Representantes.
Congreso de la República.
La ciudad,

ASUNTO: PROPOSICIÓN CITACIÓN MINISTRO DEL POSTCONFLICTO.

I- FUNDAMENTOS DE DERECHO

En concordancia con lo dispuesto en el Título II, capítulo X de la ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes,

Señor presidente, le solicito se sirva citar, al señor **RAFAEL PARDO RUEDA**, Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, para que se sirva informar sobre los siguientes puntos relacionados con el manejo de los recursos bajo su cargo para el Posconflicto en Colombia.

- Invitar al señor Jean Arnault, jefe de la misión de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia.

I- CUESTIONARIO.

Consejero RAFAEL PARDO RUEDA, Alto Consejero para el posconflicto, con base en las atribuciones que a esta comisión le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa a esta comisión sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Sírvese indicar, la composición y la totalidad de los rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado en los años 2016, 2017 y 2018 a la entidad que Usted dirige?
 - a. Del presupuesto asignado a la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, sírvase desagregar la siguiente información:
 - Fuente (origen) y cuantía de la asignación presupuestal destinada a la entidad.

abril 11, 2018

1.

2. ¿Sírvese informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a las metas del Gobierno y/o Entidad para los años 2016, 2017 y 2018 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada uno de los programas que actualmente desarrolla la entidad que usted dirige? *-Objetivos que le han sido asignados por el Decreto 1649 de 2014 y la demás regulación pertinente-*

3. ¿En el marco del desarrollo de los objetivos y metas de la entidad que Usted dirige, ha suscrito convenios con entidades de orden nacional o internacional? Sírvase indicar

- Entidad.
- Objeto del contrato.
- Cuantía.
- Método de selección contractual.
- Estado del contrato.

4. ¿Cuál ha sido el papel que ha ejercido la Alta Consejería para el Posconflicto en la destinación de recursos del Fondo Colombia en Paz?

5. ¿Qué entidades, personas jurídicas, personas naturales, países y/o organizaciones internacionales han donado recursos al Fondo Colombia en Paz?

Sírvese indicar, así mismo el monto de cada donación.

6. ¿Sírvese desagregar, del presupuesto con el que cuenta el Fondo Colombia en Paz?

- ¿Cuántos de estos recursos han sido asignados para funcionamiento y para inversión?

7. ¿Cuál ha sido el papel de la Alta Consejería para el Posconflicto en el proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en el país?

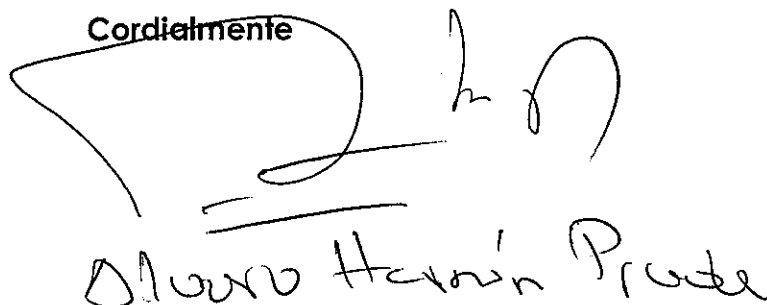
8. ¿Al día de hoy, cuántas hectáreas han sido sustituidas dentro del proceso de sustitución voluntaria?

9. ¿Qué zonas del país fueron priorizadas para este proceso de sustitución voluntaria y cuál ha sido la cantidad de hectáreas con

cultivos ilícitos en estas zonas antes y después de la firma de los acuerdos?

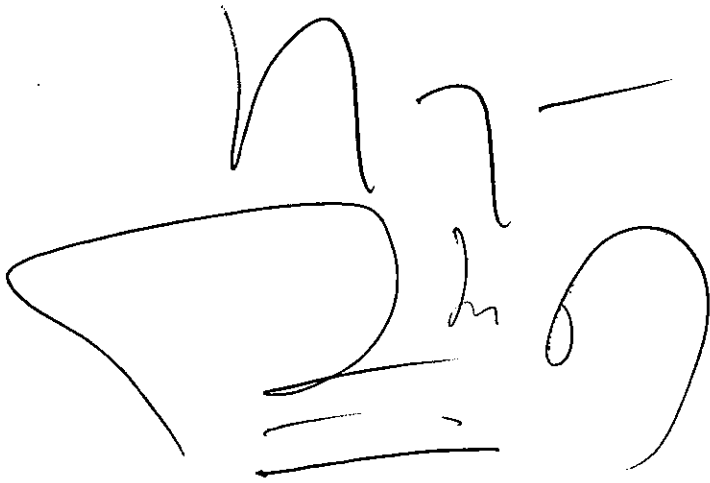
10. ¿Cómo ha sido la coordinación de la sustitución voluntaria con los planes de erradicación forzosa en las regiones?
11. ¿Cuántas hectáreas se tienen proyectadas sustituir para finales de 2018 y cómo piensa lograrlo la Alta Consejería para el Posconflicto?
12. ¿Al día de hoy, cuántas víctimas del conflicto han sido reparadas con los dineros entregados por las FARC?
13. ¿Cuales han sido los resultados del proceso de sustitución voluntaria en zonas de importancia cocalera como Putumayo, Nariño, Cauca y el Catatumbo?
14. ¿Qué proyectos productivos se han llevado a cabo en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización para garantizar la independencia económica de los guerrilleros que es vayan a reincorporar a la vida civil?
15. Al día de hoy, ¿Cuál ha sido el monto de recursos invertido por la nación en el sostenimiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización?
16. ¿Cuál fue la razón para sustituir el Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y el Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto (creado por el artículo 116 de la Ley 1769 de 2015, y modificado por el artículo 130 de la Ley 1815 de 2015) por el "Fondo Nacional en Paz" (FCP)?
17. ¿Cuáles son las medidas que, en sustitución del Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y el Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto, ha tomado la Alta Consejería para el Posconflicto para garantizar la sostenibilidad ambiental en zonas afectadas por el conflicto?

Cordialmente



Álvaro Hernández Prada

Samuel Hoyos Mejía
Representante a la Cámara

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, stylized loops and horizontal strokes. The signature is written in a cursive style.

ALVARO H. PARDO.

FECHA 11 de abril / 11
HORA 12:47 pm
FIRMA *[Signature]*

COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

| | |
|--|---|
| FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL CITADOS | Consejero del Postconflicto |
| FUNCIONARIOS INVITADOS | Embajador de Noruega Embajador de Suecia Embajador de Suiza Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) |
| TEMA | Control a dineros manejados por el Fondo Colombia en Paz |
| CITANTE | H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga |

En virtud de la carta de los embajadores de Noruega, Suecia y Suiza al Gobierno de Colombia solicitando la evaluación de los recursos del Fondo Colombia Sostenible, del cual son donantes y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es su administrador, solicito debate de Control político a los dineros manejados por el Fondo Colombia en Paz, e igual Presento a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, proposición para citar al Ministro del Interior, Alto Comisionado de la paz, Consejero del Postconflicto, Director(a) Fondo Colombia en Paz e Invitar al Procurador General de la Nación, Fiscal General de la Nación y Contralor General de la República.

Solicito a la mesa directiva de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se sirva remitir el siguiente cuestionario a los funcionarios referenciados.

Consejero de Postconflicto:

1. ¿Quién está encargado de ordenar el gasto de los dineros donados para el postconflicto y quien tiene la facultad para contratar?
2. ¿Quién es la persona que define si se contrata directamente o mediante licitación?
3. ¿Los contratos realizados con los recursos del Fondo Colombia en Paz, tienen reglamentación especial al interior del Fondo? ¿O tienen las reglas generales del estatuto de contratación?
4. ¿Se hicieron públicos los pliegos de condiciones en los contratos?
5. ¿Qué seguimiento se ha realizado a los dineros destinados a la ejecución de acuerdo de la paz?

[Handwritten signature]
11/11/18

6. Cuál es el monto destinado a la implementación del acuerdo que asume Colombia y cuál es el monto que asume la comunidad internacional
7. ¿Se ha realizado extinción de dominio a los integrantes de las Farc, para la implementación del acuerdo en lo que respecta a la repación de víctimas?
Especificar.

Atentamente,



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila